

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 9

1 TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO 2 MUNICIPAL DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023

- 3 En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil
- 4 veinte y tres, siendo las once horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del
- 5 Legislativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, presidida por el
- 6 Sr. Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria la Ab Priscila
- 7 Mariuxi Ordoñez Ramírez
- 8 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día
- 10 La Secretaria General Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines de
- 11 conformidad a lo dispuesto por los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización
- Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los Arts. 6 y 23 de la Ordenanza Sustitutiva que
- regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, me permito convocar a
- Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal para el día martes 4 de julio del 2023, a partir de las
- 15 **11H00**, en la sala de sesiones de la municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:
- 16 1.- Constatación del quórum.
- 17 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- **3.-** Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba la proforma presupuestaria correspondiente al ejercicio económico del año 2023 del Gobierno Autónomo
- 20 Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito.
- 21 4.- Clausura de la sesión.

23 24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

- 22 El Señor Alcalde: Siguiente punto;
 - La Secretaria General: PRIMER PUNTO 1- Constatación de Quórum

Concejal Lenin Barragán, presente;

Concejal Erika Jaramillo, presente:

Concejala Mireya Valencia, presente;

Concejal Rene Vélez, presente;

Concejal Carlos Vásquez, presente;

Alcalde Víctor Mieles, presente;

Se encuentran presentes los 6 miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

- El Señor Alcalde: Siguiente punto del orden del día;
- La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO 2- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde
- El Señor Alcalde: Compañeras Concejalas, Concejales bienvenidos, compañeros Directores los que se encuentran aquí los demás no sé qué ha pasado, si no vienen a la sesión de Concejo me les pasa un memorando por favor, bienvenido Carlos a la sesión de Concejo queda instalada la sesión.
- La Secretaria General: TERCER PUNTO 3- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de
 Ordenanza que aprueba la proforma presupuestaria correspondiente al ejercicio económico del año 2023
 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito.
- 40 **El Señor alcalde:** Compañeros concejales esta es una sesión Extraordinaria donde no es necesaria la aprobación del orden del día por tal motivo se pasa Directamente a la aprobación del punto a tratar por favor secretaria lea el informe de la comisión y cada uno de los informes si se encuentran presentes para luego proceder a la presentación de parte del Financiero y de ahí abrimos el foro a las concejalas y
- 44 concejales
- La Secretaria General: El día de hoy contamos con el informe técnico económico de la Dirección 45 Financiera con Memorando Nro. GADMCPQ-DF-2023-0502-M, 1. POLITICA FINANCIERA Dentro de la 46 47 política del nuevo alcalde es recaudar la cartera vencida que asciende a 1.849.730.81 dólares de 48 estados unidos, para poder financiar las obras especialmente de la administración anterior que no están 49 con financiamiento y las obras de la Administración Actual, tomando en cuenta también que debemos ser 50 bien austeros en los gastos por que existe una disminución en las asignaciones del gobierno central por 51 un valor de 309.322.33 dólares de estados unidos, con estos antecedentes y tomando en cuenta que 52 estamos trabajado en equipo saldemos adelante con la expectativa que tiene en cantón especialmente 53 con la obra pública. El pago de nómina será con ingresos propios y parte del porcentaje de las 54 trasferencias del gobierno central que no pasará del 30%, lo cual estamos ajustados al porcentaje. La 55 obra pública será financiada exclusivamente con la transferencia del gobierno central.
- 56 RECOMENDACIÓN: Señor Alcalde revisado las cédulas presupuestarias de ingresos y egresos elevo a
- 56 RECOMENDACION: Senor Alcaide revisado las cedulas presupuestarias de ingresos y egresos elevo a 57 su conocimiento el presente informe, recomendando él envió a la comisión del concejo municipal para el



2

4 5

6

7

8

9 10

11

12

13

14

15 16

17

18

19 20

21

22

23 24

25

26

27

28 29

30

31 32

33 34

35 36

37

38

39

40

41

42

43

44

45 46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 9

trámite de ley. Tenemos el criterio jurídico del Procurador Sindico con Memorando Nro. GADMCPQ-DPGTP-2023-0681-M En referencia al Memorando Nro. GADMCPQ-DF-2023-0250-MEM, suscrito por su autoridad, al respecto me permito informar lo siguiente: El Concejo municipal aprobó el presupuesto prorrogado para el ejercicio económico del año 2023 como lo establece el código de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 107 en tal virtud lo que procede para es la reforma a la Ordenanza de la Proforma Presupuestaria para el año 2023, misma que no debe ser conocida por el Conseio Cantonal de Planificación esta debe tener informe de la Comisión permanente de Planificación del GADM- PQ para que el Concejo Municipal en dos debates apruebe la Reforma a la Proforma presupuestaria año 2023. Por último, tenemos el informe N°. 02-2023 de la comisión permanente de Planificación, Presupuesto y Territorialidad en la que tema objeto del informe: análisis e informe sobre la ordenanza presupuestaria correspondiente al ejercicio económico del año 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito. CONCLUSIONES: La comisión en consenso, amparada en lo dispuesto en los Arts. 326 del COOTAD y 16 de la Ordenanza Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, una vez realizado un análisis pormenorizado de la documentación adjunta, tomando en cuenta los criterios técnicos y legales, emite la siguiente conclusión: Al verificarse la documentación y de conformidad con lo que exige la Norma Legal y Reglamentaria, se concluye, QUE ES PROCEDENTE LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, por lo que cumple con los requisitos para que el Concejo Municipal lo apruebe. recomendación: Que se ponga en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal, para su respectivo análisis y aprobación. hasta ahí señor alcalde.

El Señor alcalde: Gracias compañera, doy paso al Financiero para que nos de la explicación del tema, como ustedes pueden ver es el tema de la aprobación del presupuesto que nos rige a nosotros en el año 2023 lo que queda el año, es un presupuesto prorrogado donde ya se socializo con la Ciudadanía se les explicó básicamente va hacer lo mismo que explicamos haya en la asamblea y ahorita ustedes ha a estar vigilante de lo que se dijo haya es lo que se vaya aprobar acá, eso es por un lado, señor economista le soy paso a usted.

Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva: Gracias señor Alcalde, señoras Concejalas señores Concejales, compañeros Directores aquí presentes vamos a revisar la proforma presupuestaria para ejercicio económico del año 2023 del resto que falta para concluir este año, como es de su conocimiento estamos con el presupuesto prorrogado trabajando hasta la presente fecha, entonces por obligación aprobar el presupuesto como dice la carta magna el artículo 295 de la Constitución que a partir de la posesión del nuevo presidente y del alcalde también el foro es 90 días, lo hemos hecho en menos de los 90 días en un mes un poquito más se preparó la proforma presupuestaria de esa manera les voy a resumir que contiene la proforma presupuestaria., la proforma presupuestaria contiene ingresos y gastos de que vivimos y de que vive el Municipio, vive de los ingresos propios de la transferencia del gobierno Central y de financiamiento dentro de los ingresos propios están lo que son impuestos, tasas y contribuciones especiales y mejoras, venta de bienes y servicios rentas e inversiones en multas y transferencias corrientes, en impuestos esta lo que es el impuesto predial urbano, el impuesto predial rural, los activos totales las patentes se tiene previsto que en este año se tiene que recaudar 824,611,17 siempre y cuando la gente pague el ciento por ciento, por lo general no se ajusta a esa realidad se llega a un 80%, seria exitoso el 80% que recaudemos de los impuestos, tenemos las tasas y contribuciones especial y mejoras 577,777,76, tenemos venta de bienes y servicios 155,600,00, renta de inversiones y multas 22,412,80 y transferencias corrientes 1.114,489.82 mil, dando un total de 2.629,891.55, tenemos los ingresos de capital que haciende a 4.688.431.12 y de financiamiento 2.553.572,92 dando un total de 9.871,895.59 lo que corresponde a los ingresos, de la misma manera también los gastos tiene que cuadran con los ingresos, a continuación les voy a dar a conocer los gastos aquí en este presupuesto señor Alcalde señores Concejales esta la creación de la Dirección de Turismo señor Alcalde, que en el presupuesto anterior no está creada la Dirección, estamos creando la Dirección de Turismo, también lo más importante es que vamos a dar cumplimiento lo que es los convenios con el MIES, que es una inversión alta, tanto de lo que transfiere el Ministerio de Inclusión Económica Social como la contraparte de la Municipalidad y aquí también esta señor Alcalde, existe un convenio que se va a realizar con el Ministerio de Salud de 29.000,00 dólares, en cuanto en planificación esta también un vehículo que se va adquirir con el dinero que nos transfiera la aseguradora ya que hubo un siniestro en la que esta como pérdida total, la aseguradora nos tiene que dar 25.000,00 dólares esta es la Adquisición de Vehículo para la Unidad de Planificación, esta también en proyectos Ambientales aquí no es mucho lo que se va hacer, la obra más importante está en aqua potable esta 210.000,00



2

3

4 5

6

7

8

9

10

11

12

13

14 15

16

17

18

19

20

21

22

23

24 25

26

27

28

29 30

31 32

33 34

35 36

37

38

39

40

41

42

43 44

45 46

47

48

49 50

51

52

53

54

55

56 57

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 9

dólares en materiales de agua para los recintos, La Palestina, recinto La Tatala, recinto Buenos Aires N°. 2, recinto El Negrito sector Los Naranjos, Recinto EL Salazar, Cuatro Ramales, Recinto Brisas del Rio Bravo, Recinto Unidos Venceremos, Recinto Abdón Calderón, Recinto Brisas del Sabalo, Recinto Pueblo Nuevo, Recinto La "Y" Piedra de Vapor, Cabecera Cantonal, Recinto Simón Bolivar, Recinto Santa Teresita, Recinto El Tesoro, Recinto Cumandá, Cabuyal y Recinto La Floriana, tengo entendido que este dinero que vamos a invertir, parece que ya está en el portal de Compras Públicas porque es de la Administración anterior, entonces eso es para la conexión de agua.

El Señor alcalde: Eso está en proceso de subir el proceso de contratación, una vez que se suba eso pasa a la Alcaldia, de ahí pasa al Administrativo para que se ahí pase a Compras Públicas, luego les comento, cuando ya nos entreguen eso, creo que un mes demora para que el contrato se adjudique porque tiene que cumplir un proceso no podemos brincarnos, entonces se adjudica de ahí vamos nosotros hacer una socialización con la comunidad, vamos a reunirnos con los concejales en cada comunidad, bajo la planificación que haga la Dirección de Obras Publicas conjuntamente con los servicios básicos, donde vamos a empezar es en la "Y", ósea si fui claro lo que le dije a ellos, porque ellos vienen abarcando desde hace rato con ese tema ya, creo que desde la administración de Narcisa Párraga con el problema de la "Y" Piedra de Vapor ,entonces vamos a iniciar ahí del cronograma, de ahí vamos a ir haciendo, si ustedes desean Concejales nos reunimos un día y con ustedes planificamos, esto se dará más o menos en un mes y medio, porque me dice la de Compras Públicas que ya inicio el proceso de contratación, de ahí viene lo que son la pujas, calificación y de ahí ver cuántos participan no, de ahí de los que participan a ver cuántos quedan y de ahí califican y de ahí creo que se va a la subasta, y de ahí ya se adjudica el contratista y se sabrá cual es el contratista que gana y se le estará pidiendo cual es la agenda de entrega de materiales de acuerdo a lo que vamos a modificar, sigamos señor economista.

Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva, entonces esto es una inversión de 210.000,00 dólares que se va a ejecutar este año, tenemos de agua potable para el Recinto Cabuyal, Cumandá fase número N°. 1. De 31.677,61 que es arrastre pozo profundo para agua de los Recintos El Tigre, Occidental N°. 1, Nueva Esperanza del Sur, Unión Ganadera, San Carlos del Nuevo Ecuador y 10 de agosto, 40.471,82, tenemos el sistema de agua potable de los recintos el Mirador, El Silanche, San Gregorio Alto y bajo, parece que aquí están presentados unas planillas señor Alcalde, pero parece que no están concluidos este proyecto,

El Señor alcalde: No hay fiscalizadores y administradores nuevos no, ellos están haciendo los análisis, lo que les comento compañeros concejalas es de que, un ejemplo los 8 proyecto de agua pónganle ahí, ya decían que le paguemos, que le paguemos la planilla nº. 4 creo que decían, pero fue la ingeniera Jenny con el ingeniero Cristian, hicieron el recorrido y no cubren ni el 50% de lo que se les dio en la obra y como piden que paguen una planilla, entonces no podemos hacer eso, porque la gente piensa que nosotros no queremos pagar y los contratistas son picaros son medios bandidos que dicen a la gente que el Alcalde no les quiere pagar que el Municipio no les quieren pagar y la gente no viene a reclamarnos acá, yo les dije a ellos de que vamos a ir a la comunidad, ósea nosotros aprobamos el presupuesto ahora, voy hacer una planificación como estamos haciendo en territorio, si tenemos que hacer dos reuniones en la tarde lo vamos hacer para indicar a la gente que quien es el culpable aquí, si somos nosotros o ellos como contratistas y ahí s si yo quiero que compañeros concejales y los directores seamos claros, si hay que declararlos incumplidos por irresponsables lo vamos hacer, porque lo típico es de que van a juicio de que el otro se defiende que eso va a demorar y que se demora dos o tres años, pero igual yo me acuerdo de que la administración pasada para no caer en ese juego se les dio plazo a los señores y hasta el día de hoy está el Recinto Nuevo Ecuador con problemas y eso en el Recinto Nuevo Ecuador dejo contratando la señora Narcisa Párraga que hasta el día de hoy ingresaron un oficio la gente de la comunidad de que no están conformes con la obra porque por haber hecho esos acuerdos de no declararlos incumplidos porque la comunidad va a perder que se van a juicio y todo eso, yo prefiero de que eso del tema del juicio va a demorar siquiera un año y de ahí tenemos que nosotros contratar no quiero pasar eso para no dejar las cosas mal hechas entonces son temas así que se está pasando, estas obras son obras de arrastre son obras que nosotros no estamos ahora presupuestando, esto está presupuestado tiene contratistas asignados por el doctor Tito nosotros estamos mejor dicho respectando ese contrato, pero tampoco vamos a dejar pasar solo porque se contrató ahora está aquí el contratista del parque central, está por ahí para que le paguen una planilla, yo le dije que yo no le voy a pagar hasta que el técnico me diga que esta todo correcto y le dije que entre aquí para hablar con ustedes y creo que no entro yo le dije aquí están los concejales ellos tiene la última palabra, entonces le dije yo no te voy a firmar la recepción de definitiva hasta que los compañeros concejales me digan que



2

4 5

6

7

8

9

10

11 12

13

14

15

16

17

18 19

20

21

22

23 24

25

26

27

28

29 30

31 32

33

34

35 36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49 50

51

52

53

54

55

56

57

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 9

todo está bien y hasta que los técnicos mismo me digan que todo está correcto, mientras tanto yo no les voy a firmar la recepción definitiva, ahí si le pido a los compañeros Directores porque ellos me dicen que tienen ya seis meses y que mayo, junio, julio y que tiene tres meses más y que tengo que firmarle la recepción definitiva, pero ahí depende de que los técnicos digan si está o no está bien, no es porque paso seis meses ya le vamos a firmar y creo que aquí el administrador es el de Planificación, ahí yo pude detectar a ojo del buen cubero creo que me equivoque o me estoy equivocando es que ellos me dicen que no tengo yo porque poner fiscalizador que ya tiene la recepción provisional que ya eso no tiene nada que ver el administrador y entonces eso ya no me gusto, porque si yo tengo las cosas bien y creo que todo está bien pónganme lo que me pongan y no pasa nada entonces aquí si hay que estar bien pendientes de esa obra porque no voy hacer responsable compañero fiscalizador y administrador de una obra que puede estar bien o puede estar mal y ustedes tienen mucho que ver ahí, por eso les explicamos el tema de la planillas que se están dando ahora que andan apuro de que les paquemos, yo no les voy a pagar vayan hablar con los concejales con quien hablen pero el economista tiene bien claro que la orden mía, es de que no pague nada que no esté correcto, entonces lo que no esté correcto no vamos a pagar porque yo no voy asumir responsabilidades, que tal si se planilla ahí montos duplicados y quienes creen que van hacer responsables, todos nosotros porque están conociendo ahorita, estamos haciendo las cosas bien la gente va a criticar y nos van a presionar a nosotros para que les paguemos si me da pena, que hay trabajadores de La Bosque tres, de La Occidental, personas que han trabajados dos meses ahí y nos les han pagado un dólar, ahora porque hacen los contratistas eso, ellos dicen no, si nos declaran incumplidos la gente va a perder y ahí ponen ese candado ellos, pero yo les dije ayer a la gente de la Occidental dos donde es el recinto donde yo tengo mi propiedad, tengo ahí mi familia y amigos, les dije yo no voy asumir una responsabilidad de una irresponsabilidad que han hecho, no sé qué han hecho la plata, pero nosotros no vamos asumir ese tipo de irresponsabilidades.

Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva: Hay un proyecto grande que está contratado y esta entregado solo el anticipo es de 329.958.33, esos son los ocho proyectos que estábamos hablando si, está la ruta Nro., dos 64.263.73, el 10 de Agosto, 8 de Septiembre 52.139.31, Nueva Esperanza del Sur, Las Delicias, Jesús del Gran Poder 54.885.98, La Occidental 87.886.26, San Carlos de Nueva Ecuador, La Magdalena y el Tesoro 43.124.68, el Tigre 18.597.42, Bosque de Oro número tres y La Floreana 54.985.42, Tres de Enero 8405.42 y complementario de agua potable de los recintos El Mirador, Silanche, San Gregorio Alto y Bajo.

El Señor alcalde: Aquí les explico algo, el contratista dicen que la Occidental que ellos ya tienen invertido como 75.000 dólares, ya se ve las obras el tanque y todo, lo que pasa es que no es un contrato individual, todo esto de aquí es un solo contrato, entonces a ellos se les dio el 50% de anticipo, si ustedes dividen eso se les dio en efectivo, para yo poderles planillar, para que el fiscalizador y administrador puedan pagar el pago de una planilla, quiere decir que ellos de esa mitad deben cubrirme, tienen que demostrar que ya paso de la mitad, porque si no, no puedo pagarle, ellos dicen en la Occidental la obra ya casi la termino, pero que pasa con la Tres de Enero, que pasa con los otros lugares, en los otros lugares recién han empezado, según lo que me comentaba la compañera Jenny la fiscalizadora, es de que no cumplen el 50% del anticipo, yo lo que dije al residente de obra que vendan su carro, sus propiedades, porque la plata no se dio para que compren eso, se le dio para que haga la obra, eso es lo que está pasando, yo sé que a muchos concejales les van a decir que no quiere pagar el alcalde, el economista es el malo, no es así, yo no sé cómo están ellos plantillando ficticia, como pueden justificar el incremento de obra si no están ejecutadas, que va a pasar cuando ya estén casi terminando estará planillado casi el 100% y si viene la contraloría es una glosa segura, porque estamos pagando obras que no están en territorio, eso es lo que pasa con ese contrato grande, que se lo adjudico días antes de las elecciones, vo no sé qué paso con ese contrato, quizá los contratistas pensando que como se cambiaba de administración ellos se acabaron la plata donde no tenían que gastársela, eso no es nuestro problema.

Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán: Bueno desde mi punto de vista yo he dicho que cuando veo esas obras de servicios básicos de agua, pienso que la administración anterior lo hizo acertadamente, porque los servicios básicos son fundamentales, ahora la pregunta es que va a pasar si los contratistas ya no tienen plata y no van a dar seguimiento a las obras, entonces yo pienso que abría como ya lo dijo Víctor, hay que hacer una planificación en territorio pero ya hay que hacerlo, porque es fundamental eso, dar respuesta a lo programado anteriormente, para socializar con la comunidad y darle la solución, por ejemplo yo le preguntaba al economista han venido muchas personas de las comunidades, a decir que pasa que no nos pagan, el economista nos había dicho que han dado una planilla general más o menos, que tenías que hacer especificaciones de cada sector para seguir



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 9

pagando, pero como dices que ya ha habido un porcentual de la mitad, que ya corresponde e acuerdo a la fiscalización que ya han hecho los compañeros, no llega a la mitas del pago, entonces si ya estos contratistas no tienen la plata van a seguir esperando que el municipio les pague y va a seguir estancado la obra, entonces hay que repensar que solución le vamos a dar aquello, entonces o declarar, o darles un plazo para decirles bueno si no cumplen con su recursos propios, para que continúe la obra darles un cierto plazo y decirles que se va a declarar incumplido hasta un cierto plazo que ellos cumplan, porque no podemos seguir dando largas y la comunidad siga afectándose.

El Señor alcalde: En respuesta yo ya le di la orden a los compañeros, la ley es clara y hay procesos que hay que continuar, yo no puedo declarar ahorita incumplido porque me da la gana de hacerlo, me dijo la ingeniera si 20 multas o 20% del valor del contrato.

Se concede el uso de la palabra al Ing. Christian Fernández Director de Obras Públicas: De acuerdo a las multas que se le imponga al contratista, si esas multas pasan del 5% del total del contrato ahí se inicia el procedimiento de contratista incumplido,

El Señor alcalde: Es lo que vamos hacer , ya se le dijo al residente de obra que tienen que buscar la forma de como seguir la obra, que mi intención no es rescindir el contrato, pero si ellos no buscan recursos ténganlo por hecho que lo voy hacer, eso sí les digo lo voy hacer, porque s ele va aplicar la multa cuando ya cumpla lo que la ley le permite proceder a rescindirles el contrato, yo les he dado la orden a los ingenieros que lo hagan y lamentablemente el contratista sale perjudicado y también los que trabajaron ahí, porque si a él le rescinden el contrato, el pierde garantías es el valor del anticipo, eso va a perder el contratista se ejecutan esas garantías, se procede a contratar a otro contratista y ahí queda en el aire es la gente que han trabajado ahí, ellos salen perjudicados las personas de ese lugar, pero compañeros si vamos a caer nosotros a darle largas, vuelvo y repito para que puedan cumplir, eso es una liturgia e no acabar, les doy el ejemplo si ustedes quieren vayan a Nueva Ecuador ahí tienen problemas y Simón Bolívar hay dos obras de dos barrios que tienen problemas, la obra que también tienen problema, bueno hay algunos lugares que le han dado recepción definitiva la administración anterior y la gente sigue reclamando que está mal hecha, y eso son consecuencias de estar dándoles demasiadas largas a los contratistas, porque se llegan a acuerdos muchas veces entre el alcalde, directores o administradores con los contratistas para poderles dar largas y yo si le he dicho a los directores y administradores que si yo verifico que uno de ellos está haciendo acuerdos, yo voy a cortarles de raíz al director y a todos ellos que se vayan en el mismo saco, porque no podemos llegar acuerdos y el pueblo va a salir perjudicado.

Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva: Tenemos la perforación del pozo profundo para el recinto Marisca Sucre ese esta por contratarse.

El Señor alcalde: Lo podemos contratar ahorita si quisiéramos, pero hay un problema ahí de que no sabemos dónde va hacer, ni tampoco tenemos el terreno, la intención era contratar ya, pero tanto lo de Puerto Rico como Mariscal Sucre no identificamos el punto donde se va hacer.

Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva: Tenemos también el pozo profundo y línea de inducción para Puerto Rico esta también por contratar, tenemos un estudio de levantamiento topográfico para los recintos del sistema Unión Ganadera y Buena Esperanza, este es un contrato que ya lo han realizado pero no entregan el producto y hay un valor de 9514 de arrastre, construcción de alcantarillado sanitario y planta de agua residuales para las partes altas de La Abundancia de 118.720 esa también está por contratar no está contratado, tenemos alcantarillado sanitario para el Recinto Santa Marianita por 23.000 también está por contratar, entonces con todos esos productos tenemos el valor total de 608.815.12, de agua potable y alcantarillado tenemos 141.720 en el sistema de agua potable y tenemos en el otro programa de servicios comunales donde está la obra pública, tenemos el servicio de seguridad y vigilancia por 75.000 dólares y diez cámaras de vigilancia por el valor de 5000 sumado esos dos valores me da 80.000, insumos y materiales para materiales 80.000.

El Señor alcalde: Ahí les comento para la presidenta de la comisión de seguridad, de esos 80.000 se tomó la resolución de dejar ya esos 5000 para alarmas o cámaras, eso es para Simón Bolívar del norte, ahí quedaron por barrio 10 cámaras o 10 alarmas que se va a ubicar, yo les pedí que me hicieran llegar las proformas

Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva: La señorita vicealcaldesa me hizo llegar las proformas es menos de 5000, si alcanza para las 10 alarmas comunitarias.

El Señor alcalde: como está la comisión más el consejo de seguridad, yo les decía que hay que reunirnos, no sé cómo va el avance ya del proyecto para ver como lo vamos a distribuir el tema de seguridad tanto aquí en campo urbano como La Abundancia que son los sectores, conforme lo hayan determinado y el consejo de planificación que tenemos que aprobarlo, donde todos vamos a decidir



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 9

como invertir estos 75.000 dólares, lo importante es planificar y ver en algo que pueda ser productivo, para poder dar resultado.

Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo: ¿Una pregunta el presupuesto que se consideraría para combustible ingresa acá?

Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva: No, entonces estas obras que voy a indicar en este momento son socializadas con la dirección de obras públicas, los valores que me dieron fueron de obras públicas, dice obras de infraestructura en la cabecera cantonal estos 100.000 dólares eso no se sabe que se va hacer.

El Señor alcalde: eso va a un barrio estamos dejando 200.000 mil, pero como también necesitamos aquí el tema del agua tuvimos que sacarle de la misma cabecera cantonal que es los otros 100.000 que estábamos dejando, para lo que es perforación del pozo.

Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva: De acuerdo a lo que les explique en la asamblea cantonal estaba 200.000 dólares para la cabecera cantonal, pero de acuerdo a las conversaciones que hemos realizado con los señores concejales, directores establecieron que es importantísimo el agua, para la perforación de un pozo en la luz y vida, entonces se le saco unos 80.000 mil dólares esta sacado y así en otro lugar, pero en total queda 100.000 dólares para la cabecera cantonal por este año distribuido para el agua.

El Señor alcalde: esos 100.000 mil tenemos que ver para que barrio va, tenemos que sortear a ver a que barrio le toca, según lo que yo tenía planificado era dos barrios, pero como se presentó la emergencia del agua, estamos pensando que tenemos que priorizar el agua u obras de infraestructura, entonces si yo dejo para dos barrios vamos a tener problemas con el agua, lo que estoy haciendo ahorita es que a cada barrios les estoy quitando 10.000 mil dólares, aquí con el economista vamos hacer magia para poder cumplir a los 10 barrios que están consolidados, aquí hay que ser claros no es a todos los barrios, zona los que han venido siempre manteniéndose como barrio, la administración pasada extendió más el perímetro de la zona urbana, ya me dicen que el barrio de arriba esta como barrio, lo que si les vamos a ayudar a ellos son con ciertos rubros de apoyo bajo convenio.

Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán: Bueno ahí sí quiero, no sé cómo avanza el plan de ordenamiento territorial, para mirar por ejemplo tu decías que se está haciendo un crédito para el plan maestro de alcantarillado pero son 3 millones algo así, entonces los 100.000 dólares que les vas dejando a cada barrio seria extra de ese plan, porque barrios que tendrán alcantarillado y barrios que no tendrán, entonces me imagino que hay un desequilibrio ahí, porque si le vas a dar 100.000 a los barrios que tienen alcantarillado tal vez necesite otra obra que ellos requieren y más esa inversión que es fundamental sacar del banco del estado para cumplir ese plan maestro de alcantarillado.

El Señor alcalde: ayer hice el recorrido con los técnicos que están haciendo el levantamiento y actualización, lo que sucede que como es el plan macro de alcantarillado hecho en el año 2013, 2014 actualizarlo ahorita al 2023 son 10 años y los rubros se elevaron, si yo quiero aplicar a todo el sistema de alcantarillado se pasaron, me dejaron sin financiamiento del BDE, se priorizo el día de ayer, darle prioridad al barrio luz y vida, a palestina y lo que son las plantas de tratamiento, que es lo que estamos haciendo viendo hasta donde nos alcanza los recursos del BDE, porque también recuerden que tenemos ahí a los tres recintos también, que es Santa Marianita, La 29, y la Caoni y dentro del mismo recurso del BDE están lo que son los equipos camineros que son los que ustedes conocen, entonces estamos manejando 11 millones de dólares tratando de irlos ajustando a la necesidad que tenemos, ahora lo que dice Lenin es verdad, por ejemplo si el barrio Luz y Vida está dentro del plan del BDE tendríamos que conversar que están en los otros barrios que no están contemplados ahí, ahí entrarían Rodrigo Borja, 12 de Octubre, los otros para poder ver de ellos quienes salen beneficiados este año con esos 100.000 dólares porque no tenemos tanto, entonces si por algún motivo sale el Barrio Nuevo Puerto Quito con el barrio del BDE que tenemos que sacar a full, y también le damos los 100.000 dólares sería una injusticia, que al mismo barrio se les asigne dos recursos, eso estamos maneiándonos.

Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva: esto es una vez que este el pozo profundo es el tema eléctrico.

Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán: el agua potable a sido un eslabón desde inicio y si nos proyectamos a 20 a 30 años ustedes creen que un pozo nos va a abastecer de aquí a 20 30 años, tendríamos que planificar, ese día de esa reunión que justamente tuve la oportunidad de estar ahí, que vinieron ingenieros a proponer proyectos para el tema de agua darle solución a Puerto Quito ya para siempre seria, no sé si eso se lo va a tomar en serio o no Víctor, todavía no nos han llamado, captar el agua del Achote, del rio Caoni que técnicamente hay unas máquinas que vinieron a proponer, yo pienso que si hay que irlo pensando en eso, para no tener huecos por todos lados.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 9

El Señor alcalde: lo que pasa es que unos señores vinieron que tienen gestión internacional, les dije que están bien pero es rembolsable ciertos rubros, yo le dije que gestionen como estaba Lenin ahí le dije que se contacten con el conejal, vayan a Quito, hablan de una planta de tratamiento grande para coger agua del Caoni mismo y tratar esa agua arriba, pero hablan de montos grandes, que eso es rembolsable pero eso quien va a pagar el pueblo mismo, entonces no es de la noche a la mañana, hasta eso está bien darle seguimiento todo lo que se pueda hacer, recuerden que tenemos cuatro años de administración el pozo profundo, yo tengo que planear de aquí a lo que nos toca a nosotros como administración y más adelante, porque los pozo se planifica de acuerdo a la cantidad de agua que salga, el estudio geofísico ellos arrojan aproximadamente un cálculo que sale tanta agua por segundo, luego cuando ya se perfora se calcula la cantidad de litro por segundo que sale y de ahí ya se proyecta el beneficio, entonces el pozo si logramos captar como el que tenemos en Luz y Vida yo le aseguro que ese pozo les va a durar para más de 40 años y si hay captación de dinero no rembolsable de fundaciones internacionales que vengan y quieran invertir sean bienvenidos, los rembolsables significa pagar más en el costo de agua porque la gente es la que paga, yo no creo que la gente esté en la capacidad de pagar seis dólares por consumo de agua, está pagando creo ahorita 2.50 consuma o no consuma, luego lo que consuma, entonces vo les digo porque esa ordenanza la hice vo, porque hicimos así porque la cabecera cantonal si no se aplicaba eso, no alcanza el agua, si lo dejamos como estaba anteriormente, a mi casi me cuesta el puesto como concejal yo tuve que asumir el costo político y todo eso, en Luz y Vida me dijeron pero tú no vives aquí, lárgate a la Sexta que tú no eres de aquí, pero yo tuve que asumir el costo como comisión de planificación y presupuesto y decirles compañeros es por el bien de la cabecera cantonal, por eso hay agua en la cabecera cantonal, si estuviéramos como estábamos antes que pagaban 2 dólares consuman lo que consuman era un lio, ahora si eso que les puse como comisión de 2.50 casi me votan, si les ponemos más yo les aseguro que ninguno de ustedes aquanten aquí, porque el pueblo se levanta, lo que estamos tratando de captar con Lenin es dinero no rembolsable.

Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo: antes de avanzar, el tema de seguridad decíamos 80.000 dólares para seguridad verdad, pensé desde mi criterio que esos 80.000 eran de seguridad en general y si es que algo se iba a sacar de ahí se iba a socializar primero antes de, porque yo veo que ya está destinado 5000 para la Sexta.

El Señor alcalde: Bajo un proyecto que presentaron el barrio de La Sexta y presentaron una proforma, lo que les decía, la comisión y el consejo debemos ya alistarnos para ver que vamos hacer con lo otro, debemos dejar un rubro para La Abundancia y otro para la cabecera cantonal para poder apuntar bien.

Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo: lo que me toma de sorpresa es que yo veo ahí destinado ya 5000 dólares, para tal sector pero más que nada porque para cualquier situación ustedes estaba manejando el tema de las comisiones, por ejemplo si es algo de planificación les envía a ellos, si es algo de seguridad y eso es lo que me llama la atención de que por lo menos nos hubiesen dicho tal recinto está solicitando esto, reúnanse como sea, eso me llama la atención porque yo decía tenemos 80.000 mil como presupuesto para seguridad, más sin embargo ahorita veo que 5000 están destinados y nosotros como tal recién nos estamos enterando.

Se concede el uso de la palabra a la concejala Mireya Valencia: está en el tema de seguridad porque es el recinto de Simón Bolívar.

El Señor alcalde: Si ustedes como comisión, cualquier comisión, no me ejecutan, lo que le dije yo a Mireya el tema de turismo, si ella no lo hace le dije yo lo hago, porque no puedo esperar que la comisión le dé largas al asunto y no me resuelva, la comisión sugiere, ya le dije a Johana que me pase el tema de planificación el tema de las calles y señaléticas, porque la comisión de planificación no se reúne, no sé cuándo se reunirá, si no me dan paso a los técnicos y de ahí yo resuelvo, la gente me pide resultado a mí, eso paso con la gente de La Sexta que llegaron piden la alarma, le dije economista sáqueme una proforma y póngame en el POA, lo mismo te digo a ti Erika y a la comisión de seguridad deben reunirse deben planificar que o que vamos hacer con esos 75.000 mil dólares, si no yo lo distribuyo.

Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo: mi duda es porque al momento que nos reunimos y presentamos el proyecto, nosotros recién nos estamos enterando de los 5000 dólares pero ahí si hubiese sido bueno desde un inicio, para decir tenemos este proyecto o lo estamos analizando y el recinto Simón Bolívar pudiera adherirse de esta forma, porque le digo yo soy de esas personas que mientras no tengo nada seguro a mí no me gusta andar divulgando las cosas pero sin embargo hoy me voy a reunir con una persona que sabe sobre este sistema de seguridad, porque me gustaría que como comisión implementemos lo que es las alarmas comunitarias, eso era mi duda, en esa reunión nos hubiese llamado.



2

4 5

6

7

8

9

10

11

12

13 14

15

16

17

18

19

20

21

22

23 24

25

26

27

28

29

30

31 32

33 34

35 36

37

38

39

40

41

42

43 44

45 46

47

48

49

50

51

55

56

57

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 9

Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez: quien expresando su saludo manifiesta: señor alcalde hasta donde tengo entendido los señores moradores del cantón Puerto Quito por las diferentes necesidades que tienen llegan a su despacho a la alcaldía, y de ahí usted dirige de acuerdo al pedido dirige a las comisiones o a las direcciones, entonces usted está en la potestad de decidir también, por algo es el alcalde, y decir bueno vino la comisión de La Sexta y nos solicitan 5000 dólares para seguridad, por lo tanto se le hace llegar a la comisión el pedido, pero usted tiene la potestad de decidir en estos casos y acuérdese que el presupuesto de 80.000 dólares considerado en el presupuesto se lo hizo conocer a nivel cantonal, entonces de hecho la gente viene sabiendo que usted es el alcalde y que hay una propuesta suya viene a su despacho y de ahí de partir a donde toque hacer llegar el pedido, compañera sin desmerecer el trabajo de cada uno de las comisiones que está integrada por tres concejales, entonces la comisión lo que tiene que hacer es emitir su informe y si hay algún concejal que no esté de acuerdo emitir su informe no favorable, de acuerdo a las decisiones que se tomen ahí, pero yo creo que usted está en la potestad de decidir, no creo que se lo deba condicionar al alcalde con compromisos que se tiene, volviendo al tema señor alcalde este concejo no tiene compromisos con nadie la administración 2023-2027 no tiene compromiso con contratistas ni con nadie, por lo tanto yo sugiero de que contratistas incumplidos, contratistas que no cumplan para lo cual fue ejecutado un convenio, se le rescindan los contratos unilateralmente, porque aquí no hay miedo de que los señores de pronto no van a poder cobrar la deuda, por algo al momento de realizar un contrato hay las garantías, pólizas, lo que tenemos que hacer es ejecutar las garantías y ellos nunca van a querer que se les rescinda un contrato unilateralmente, porque quedan cohibidos de contratar con entidades públicas, por lo tanto aquí compromisos no tenemos con nadie, pienso que si ha habido compromisos en la administración anterior ahora están equivocados, aquí vienen a cumplir para lo cual fueron contratados y simplemente el que no cumple sabrá asumir su responsabilidad, en el tema del qua señor alcalde felicito la gestión del concejal Barragán de que el auto gestión es importante, pero también debemos considerar la necesidad urgente, necesitamos construir un nuevo pozo porque ya lo vivimos en carne propia hace 15 o más días. Puerto Quito estuvo desabastecido sin líquido vital, por lo tanto ese pozo como tenemos en luz y vida a lado del registro civil nos está votando hoy en día 11 litros y medio por segundo, que fue que nos abasteció de agua al sistema de distribución, de hecho es una decisión muy acertada señor alcalde y si usted y los técnico y este concejo desde luego con la aprobación del presupuesto considera los rubros de que se construya un nuevo pozo que mejor, estamos dando solución inmediata a la necesidad urgente y por gestión como la que está haciendo el compañero concejal, se consiga un proyecto grande de un sistema de agua como el que acabo de mencionar del rio achote o rio caoni con eso estaríamos apaliando la problemática de la cabecera cantonal y hasta algunos recintos que podríamos ayudar con el líquido vital.

Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva: para aclarar tengo la proforma de las alarmas comunitarias que están a 239.20, en total por las 10 alarmas están en 2392, y las cámaras están a 149.85 total 1498 que me da un total con el IVA de 4357.36 dólares, son las 10 cámaras y las 10 alarmas comunitarias, de acuerdo a la proforma. Tenemos La Abundancia 80.000 dólares, estaba en la asamblea que se socializo 260.000 dólares para los techados, aquí ya están clasificados los recintos beneficiados de estos techados que son Bosque de Oro Nro. 1 65.000 dólares, recinto Simón Bolívar San José 65.000 dólares, recinto barrio Los Andes de Simón Bolívar 65.000, y el techado de la cancha de uso múltiple del grupo Mieles, total me da 260.000 dólares. El convenio con el Ministerio de Educación 17.000 dólares que también se socializo en La Sexta, tenemos arreglo de casas comunales 20.000 dólares, arreglo de cancha de la Magdalena 8000, y tenemos el centro recreacional Balneario rio Caoni 158.519 que está paralizado esa obra, eso era con convenio que se hizo con el consejo provincial y parece que a la presente fecha terminaron unilateralmente.

Se concede el uso de la palabra al Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza: ya se envió a la aseguradora para que nos revisen los informes técnicos, porque enviaron hacer una revisión de eso previo a la ejecución de las garantías, están haciendo otra revisión para ver si ya está completo y se pueda ejecutar y devolver ese dinero.

- El Señor alcalde: cuando ejecutamos las garantías para poder contratar.
- Se concede el uso de la palabra al Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza: ya depende de la aseguradora una vez que ya este todos los informes correctos, ya nos hacen la ejecución de las garantías, pero ya está solicitado, hay que insistirle a la aseguradora.
 - El Señor alcalde: verán esa obra de ahí que quede claro, eso se le declara incumplido y se vuelve a contratar solo lo que falta, yo pensaba que era que empezaba de cero, es lo que falta, tenemos que concluir la obra que ellos han dejado a medias, por ejemplo en Santa Marianita ahí está esas obras está



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 9

casi terminada la planta de tratamiento, nos toca continuar con el proceso para rescindir y hacer cumplir las garantías, una vez que se ejecuta las garantías nos libera para poder hacer la contratación de algunos.

Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva: aquí todas son de arrastre, tenemos las tres cubiertas de la unidad educativa Puerto Quito, Simón Bolívar y Recinto Piedra de Vapor por 145.923.30 es arrastre también.

El Señor alcalde: esa es el mismo relajo, es con la fundación Galarza por aquí andaba alguien de ellos que quería conversar conmigo pero le comento, la intención es conversar no quieren que se le declare incumplido, porque son una fundación que trabajan creo a nivel nacional y si se le declara incumplido tienen cinco años sin contratar, ahora yo lo que les dije es que tienen que pagar la multa que les sale más caro pagar la multa que lo que se les está debiendo, ahí le dije que se puede conversar pero la conversación es de que ellos deben hacerse responsable de lo que han hecho mal y responsable de las multas que se le haya notificado, porque esa multa no se la puede desaparecer, la multa e superior a lo que se les está debiendo, ahora el señor Galarza o los representantes decían que podíamos llegar a un acuerdo que nos daban en juegos infantiles por ejemplo, me dijo el jurídico y el economista que no es así, que ese dinero tiene que ingresar a las arcas municipales y de ahí nosotros decidimos en que invertimos, lo que le dije es que venga para conversar, porque yo ya le di la orden a los directores que lo declaren incumplido.

Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva: construcción de adoquinado y mejoramiento de alcantarillado sanitario pluvial, agua potable de la Avenida 18 de mayo 19.954.58 y aquí tenemos la construcción del parque central, falta 51.193 por cancelar.

El Señor alcalde: ha sido bastantito por eso es que me estaba insistiendo, pero aquí entra la comisión de fiscalización para que ustedes puedan emitir su informe y decir que no sea de paso hasta que se declare que las cosas están a entera satisfacción y por favor los técnicos también, cuidado con estarse dejando convencer.

Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva: tenemos la cubierta en estructura metálica para la cancha de uso múltiple del poli deportivo de Buenos Aires, si está terminado creo eso, aceras y bordillos en el recinto Agrupación Los Ríos 17.400, eso es con el convenio con el consejo provincial, tampoco está concluido tengo entendido. Tenemos un contrato complementario de bordillos del mismo recinto, terminación del edificio del Registro de la Propiedad 57.730.12, tenemos complementaria terminación del edificio del Registro de la Propiedad 16.499.71, construcción de aceras y bordillos en el recinto Simón Bolívar 31.109.42, escalinatas para el recinto 29 de septiembre 5643.04, aceras y bordillos para el recinto Simón Bolívar 4199.83, esas son obras de arrastre que están contratadas y la una está con terminación unilateral. Mantenimiento y reparación de área del archivo 25.764.42, construcción de viseras tipo hongo del recinto Las Palmas, Guayaquil Chiquito, Santa Marianita y Piedra de Vapor por 30.912 que eso ya está adjudicado, se les entrego el anticipo y están trabajando, mantenimiento y reparación de pintura de la fachada del edificio municipal 27.723.63.

El Señor alcalde: ahí tenemos un problema con la Y de la Piedra de Vapor, porque supuestamente el hongo no era para la piedra era para la Y, y nosotros le dimos el contrato a la Piedra, los de la Y vinieron reclamar su hongo, eso es gestión de ellos, en el contrato no pusieron la palabra "Y"

Se concede el uso de la palabra al Ing. Christian Fernández Director de Obras Públicas: en el contrato al final dice Y Piedra de Vapor, se entiende que es el recinto, no se puso "Y", en todos los informes que he estado revisando solo se habla de Piedra de Vapor, no indican "Y" Piedra de Vapor.

Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva: mantenimiento vial 77.000 dólares, mejoramiento de la mina del rio, arena, material sin clasificar, lastre y piedra de vapor 7933.74 es de arrastre que están debiendo seguramente al señor Cortez de Simón Bolívar.

El Señor alcalde: ahí hay un contrato ya hecho, el señor Cortez él me dice que porque, ya le han pagado unos rubros si no que no estamos utilizando nosotros el material y él dice que él tiene su material ahí, pero nosotros no le hacemos el gasto, pero él tiene su contrato, ósea sea lo que sea tiene un contrato hecho, y eso es legal así le haya firmado Tito o yo pero es legal, yo creo que más bien va a tocar ingeniero de obras públicas utilizar eso, porque si no lo utilizamos el señor puede pedir que le paguen, porque al fin y al cabo él no tiene la culpa, ahí hay material para canchas que hay que hacer.

Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva: tenemos compra de material pétreo por 12.941.74 ese es para comprar material, el otro es para mantenimiento vial los 77.000 dólares y el otro es para el de arrastre que tenemos con el señor Cortez

Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán: en que tiempo se aprueba si se compra la maquinaria



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 9

Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva: en el momento que aprobemos en el segundo debate, tienen que ya pedir la certificación presupuestaria.

Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán: digamos que demora un mes en comprar, una suposición, viene la maquinaria ya tenemos, pero ahí hay un rubro de 77.000 dólares, que pito va a tocar ese rubro después que se compre la maquinaria.

El Señor alcalde: Es para alquiler, ahorita estamos nosotros estamos haciendo esto por eso mismo, nosotros aprobamos el presupuesto el jueves si Dios permite y yo el viernes ya lanzo el proceso de alquiler porque tiene que tenerme todo listo, tienen que empezar todo para que lance el proceso de alquiler de maquinaria, porque estamos atrasados con ciertos trabajos, en la cabecera cantonal, Simón Bolívar y las festividades, hasta que ya se haga el proceso de la compra de la maquinaria lo que va llegar rápido son las volquetas, porque eso es catalogo se sube, ahí concursan se califica y eso al mes, mes y medio están esas volquetas aquí, la retro es otro tema, ahí si podemos buscar la marca, la calidad, en las volquetas ingeniero póngame las especificaciones técnicas de las mejores marcas que podemos sacar ahí, porque así sea china me dices que es una a, dos a y tres a, no sé qué es pero hay que sacar de la mejor que podamos, no por ahorrarnos 20 o 10 mil dólares vamos a sacar la malita que en el primer año toca arrumar esa maquinaria, eso no queremos nosotros.

Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán: ¿y no hay para recolector?

El Señor alcalde: el recolector viene con el préstamo, la otra semana Dios mediante me voy a reunir con el subgerente del Banco del Estado, para ya ver si hay algunos arreglos que hay que hacer y la próxima semana me estaría reunión con el presidente del banco y en 15 a 20 días más según me dijo el presidente me estaría aprobando el crédito de maquinaria, sinos aprueban yo voy hacer el evento aquí en Puerto Quito, para que el baje acá con todos ustedes y que él nos entregue lo que se llama crédito aprobado, esa es la intención, a y recuerden que para yo poder adquirir el prestamos ustedes tienen que aprobarme, ósea por ley, ósea yo ahorita estoy haciendo la gestión pero ya cuando ya vaya adquirir el prestamos vaya a firmar tienen que ustedes autorizar y si ahí no autorizan ahí para todo, porque yo no puedo adquirir ningún prestamos sin la autorización de ustedes.

Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán: estamos con la maquinaria que esta una excavadora de oruga 270.000 dólares y la volqueta 400.000 dólares, aquí me gustaría antes del segundo debate poner el valor exacto de cuánto cuesta la excavadora, porque puede ser más o menos eso me dan la dirección de las obras públicas, no tenemos el presupuesto exacto porque son chinas y no sabemos cuánto cuesta.

Se concede el uso de la palabra al Ing. Christian Fernández Director de Obras Públicas: los valores son referenciales una vez que se sube el proceso al portal, obviamente es por subasta inversa y de ese valor referencial inclusive los proveedores darán un descuento.

El Señor alcalde: ellos pueden bajarse pero que no nos den algo malo, nosotros donde podemos poner nuestro candado es en las especificaciones tencas, si nosotros nos bajamos en las especificaciones técnicas, ellos se van a bajar más que puedan y nos van a mandar chatarra, las especificaciones técnicas que sean claritas los nombres de lo que tienen que cumplir, de ahí ellos habiendo las especificaciones técnicas el administrador tiene que garantizarme que las volquetas que nos estén dando estén bajo las especificaciones técnicas, ahí si compañeros concejales les pido estar atentos todos, porque como eso es catalogo ellos nos pueden golear ahí poniéndonos maquinaria mala, el administrador puede poner ahí a alguien que conozca de esas cosas, que sepa bien y se haga responsable, porque ese técnico que me haga pasar las especificaciones técnicas que no están ahí, yo a él le voy a responsabilizar, porque la intención es sabemos que nos están metiendo china, pero nosotros tenemos que jugar con las especificaciones técnicas.

Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva: el total de este rubro es 650.000 dólares, tenemos lámparas de alumbrado de varias canchas por el valor de 20.000 dólares y también tenemos un contrato que está terminado o falta poco de terminar, la construcción de los proyectos eléctricos de varios sistemas en el cantón por 189.725 que se le ha entregado el anticipo y no ha presentado ninguna planilla para el pago, es del ingeniero Arias.

El Señor alcalde: para que me revisen, él sabe meter breques malos, yo no sé el hombre de dónde saca plata el no cobra, deja acumular todo, pero esas obras quedan con breques de la más mala calidad, el que acepta los materiales es el fiscalizador entonces ahí yo no sé cómo es que acepta cosas malas.

Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva: y por último tenemos 5000 dólares para una bomba de agua del pozo de Puerto Quito, por contratar de arrastre.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 9

El Señor alcalde: el arquitecto tiene 15 días más para entregarme el tema del terreno a expropiar en Cabuyal, s ele acaba su tiempo y si la concejal que está a cargo ahí tiene que pedir a catastro para que midan ahí lo que tengan que medir,

Se concede el uso de la palabra al Arq. Miguel Borja Director de Planificación: no hemos tenido permiso de los dueños para ingresar.

Se concede el uso de la palabra a la concejala Mireya Valencia: el hijo de don Bedoya dijo que no estaba esta semana ahí, el otro señor son tres duelos, dos están fuera del país y otro vive en Quito, porque tienen que pedir permiso el arquitecto no puede entrar a propiedad privada sin autorización.

Se concede el uso de la palabra al Arq. Miguel Borja Director de Planificación: nosotros podríamos mandar por planos por tierra de un punto a otro, pero no es exacto y eso hemos tratado de hacer hemos ido.

El Señor alcalde: haga una toma aérea, mida y mande el informe, porque yo tampoco voy a aquedar mal con el pueblo, si ustedes como concejales quieren darle larga otra vez, ya Cabuyal se merece respeto.

Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez: la familia Bedoya quiere que vayamos y consideremos que el terreno está al lado de una vía principal por un lado y por otro lado con el rio que el equipo técnico en este caso planificación y obras públicas, los directores que estén inmersos en este tema vayan y consideren que del margen de la vía se debe dejar 25 metros y la franja de protección de la rivera del rio son 30 metros y que en base a eso se haga el estudio para lo cual se va a expropiar el terreno, si es que después de considerar todos esos antecedentes si el terreno esta apto se puede entrar a una negociación, envista de eso señor alcalde nosotros hemos estado viendo otras opciones que una opción es antes de llegar a Cabuyal el terreno de la familia Tiritana y otro es en la parte de atrás de Cabuyal que es del Ingeniero, lo otro señor alcalde y concejales yo creo que como presidente de mi recinto o como morador yo no debo aferrarme que debe ser este terreno, este espacio, porque, yo soy el presidente y quiero ese espacio, aquí primeramente debemos basarnos en que si ese espacio cumple con las medidas, las especificaciones para la cual va hacer asignado esa área está bien, pero no porque yo sea el presidente tiene que ser ese espacio, si podemos ver espacios en otros lugares, que no está de pronto frente a la casa del presidente, pero si está en el recinto Cabuyal, por lo tanto la compañera ha estado tratando de hacer las conexión con los dueños de los otros terrenos para que nos permitan ingresar con los equipos a los terrenos, la familia Bedoya dijeron que podemos ir, pero siempre y cuando estén ellos ahí, caso contrario no podemos ingresar a los terrenos de ellos.

El Señor alcalde: arquitecto lo que dice Rene, si el retiro de la vía más el retiro del río, no me permite ubicar la cancha ahí donde pide el pueblo, tengo que informarles, vea esto no puedo hacer aquí por tal motivo no es viable, está bien lo que dicen los concejales, están buscando otros lugares, pero tengo que ver cómo le descartamos el terreno donde ellos nos pidieron, pero si los señores Bedoyas no son accesibles, sino hay como ahí tampoco vamos a expropiar para no poder hacer la cancha de futbol que están pidiendo, la gente de ahí quiere su cancha de futbol su pista atlética. Concejales ayuden al arquitecto porque 15 días tienen.

Se concede el uso de la palabra a la concejala Mireya Valencia: otra cosa señor alcalde y sin embargo los señores Bedoya dan el permiso, pero ellos dijeron que se van a ir a juicio, igual si usted le quiere cumplir a Cabuyal, así se vaya a juicio termina su administración y no le va hacer la cancha al Cabuyal, entonces si porque eso demora esos procesos, señor Sindico demoran o no demoran.

Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán: a mí me preocupa porque fuimos a Cabuyal, dimos una respuesta un tema político, todo mundo aplaudió entonces si deberíamos ser más cuidadosos cuando vayamos hacer este pedido a la comunidad, eso es una, no respondió el Síndico si eso se demora un siglo, porque si es que una institución se proyecta a un proyecto social, que se cumpla que se pare el dueño no creo que así siga el juicio, no creo que demore tantísimo.

Se concede el uso de la palabra al Procurador Síndico Ab. Pablo Caiza: el tema es que el juicio de expropiación va pero para definir el precio el cual hay que cancelar, nosotros para iniciar el juicio como tal debemos depositar en la cuenta de la unidad judicial el valor que corresponde al avaluó catastral, claro ellos van a decir no yo tenía ahí un sembrío de cacao, yo tenía una mina, tantas cosas, entonces ahí empieza un tema de que se haga un peritaje para determinar cuál es el costo total, no solo del avaluó catastral, sino de lo que estuviese ahí sembrado por ejemplo, ese proceso si se demora un poquito, porque si no se llega a un acuerdo previo a juicio, se va a juicio justamente de ahí va el tema de apelación y puede llegar hasta la corte Nacional, puede demorar dos o tres años como mínimo si no se llega a un acuerdo, pero solo es para fijar el precio, se hace la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación y posesión inmediata del bien.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 9

Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán: si es que el estudio técnico arroja que no se puede ahí, tenemos que hacer otra socialización para dar la otra opción.

El Señor alcalde: yo necesito que en dos meses tenemos que darle una respuesta al Cabuyal, lo que dice Lenin estoy diciendo, a mi deben porque no y porque estas dos opciones más.

Se concede el uso de la palabra a la concejala Mireya Valencia: lo que me quede con duda es que ellos están pidiendo el proyecto para ver que ya tienen algo.

El Señor alcalde: nosotros tenemos que hacer un perfil del proyecto porque no se puede expropiar porque me da la gana, hay que justificar el porqué, entonces eso le estoy pidiendo al arquitecto, que ya me haga eso tiene que medir el perímetro y hacer el perfil del proyecto que va hacer la cancha, para con ese argumento expropiar, otra yo no voy a decirle a ellos que yo voy a dejar ya medio millón de dólares para hacer un estadio, eso no, no es necesario, necesario es justificar por qué o que voy hacer en ese terreno, eso es compañeros.

Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo: bueno yo conocí que ahí en Cabuyal la señora de la familia Terán, decía que en la administración anterior tenían planificado comprarle a ella, expropiarle a ella para hacer la cancha ahí, pero era que la comunidad no había querido porque decían que guerían donde don Bedoya, e incluso donde la señora Terán esas tierras son super planas.

El Señor alcalde: si tienen alguna duda del presupuesto

Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez: ¿al economista quiero saber si está dejando presupuesto para esas máquinas viejas? Yo si quisiera que usted y este concejo municipal tome la decisión en cuanto a ese poco de chatarra que hay en el campamento, no sé qué podemos hacer dar de baja y las dos volquetas Hino que son de la primera administración de este municipio, que ya mucho problema están ocasionando esas volquetas se sigue invirtiendo recursos en esas volquetas y pasan solo dañadas, entonces toar la decisión señor Sindico y señor economista de dar de baja y rematar, que cualquier cosita va a ingresar ahí.

Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva: repuesto si hay señor concejal, está contemplado 140.000 dólares para llantas y repuestos de los vehículos, de los cuales certifique el día de ayer el valor de 60.000 dólares que se va en llanta para terminar este periodo del 2023 y el resto queda para repuesto.

Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez: yo si quisiera señor economista el tema de las llantas, porque hoy un conductor me dijo, usted está pidiendo mi vida en peligro diciendo que vaya a laborar con esas llantas en mal estado, entonces estamos sacando del primer recolector que está ahí en la bodega.

Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo: no se si tocaría solicitar por Quipux o puedo dejar sentado aquí en razón, para que las personas que tienen atribución respecto a este tema a mi conocimiento llego sobre unos vehículos que habían sido me parece donados por una fundación, no sé si donados o como será, pero como presidenta de la comisión de fiscalización me gustaría que nos hagan llegar un informe de como esta o que procedimiento se ha llevado respecto a esos vehículos que están ahí, me parece que es una ambulancia, un carro de cuerpo de bomberos y un hidro succionador que nunca llego.

Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez: es una ambulancia, un recolector de basura y un hidro succionador que nunca llego.

Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva: en la fiscalía esta todo ese proceso, como antecedente le comento, esto es del periodo de la señora Narcisa, el doctor Jonhson estaba de abogado, supuestamente los 105.000 que se canceló, era para gastos administrativos de importación y de aduanas que cobraban porque eso vehículos que iban a llegar para acá eran casi nuevos que en Estados Unidos están nuevos y pasan unos tres años y están regalando a otros países que lo necesitan, entonces vino una fundación y nos dieron esa oportunidad para traer, porque nosotros necesitamos un hidro succionador que es carísimo aquí, era una ambulancia para el cuerpo de bomberos de rescate, y un recolector de basura y prácticamente estos señores vinieron a dar dos cosas no más, el recolector de basura y la ambulancia para el cuerpo de bomberos, lo peor y el resto no llego el hidro succionador, a partir de eso se dio los proceso legales correspondientes hasta llegar a la fiscalía, están involucrados las personas que intervinieron en esos procesos y este señor Galarraga recuerdo que no está aquí, está afuera del país, la fiscalía no le puede localizar porque tiene que venir hacer las declaraciones, esta notificado hace meses para que venga, también el Fabian Pita, el doctor Jonhson, mi persona también me hicieron llegar esa notificación en la fiscalía, en la cual yo di mi versión como fueron las cosas, está la señora Narcisa Párraga y estos señores Galarraga que son de la fundación, todo ese proceso está en la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 9

fiscalía, entonces doctor nosotros debemos seguir presionando para que traten de localizar a ese señor que prácticamente estafo, eso no hay como rematarlo.

Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo: una sugerencia, cuando nosotros como municipio aceptemos una donación de cualquier cosa, nos apersonemos porque no se desde mi criterio, no sé si fueron hacia Estados Unidos, hasta el lugar donde estaban estos vehículos iban a ver de pronto en qué estado se encontraban, porque desde mi punto de vista creo que nosotros debemos cerciorarnos así sea por último que estemos pagando el viatico desde Estados Unidos hasta que llegue acá, es plata señor alcalde, entonces si tenemos que personalizarnos un poquito más ahí en cuanto a las ayudas, por eso yo decía si es que son fundaciones ver bien con quien nos estamos metiendo como municipio.

Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez: yo creo que si se debe de mejorar las condiciones donde sesiona el concejo, imagínese como puede estar así estos escritorios que se levantan.

Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva: hay que incluir las mesas de la sala de sesiones y esos micrófonos,

El Señor alcalde: estamos recortando 300.000 mil dólares, a pesar de eso hemos tratado de mantener el tope de la partida que yo les pedí de obras, ahora si se le está pidiendo a los departamentos que las cosas que no sean útil todavía, ósea que sean útil pero no sean urgentes vayan recortando.

Se concede el uso de la palabra a la Mgs. Mariana Méndez Directora Administrativa: como administrativa me conviene administrar los bienes del gad municipal, y entre ellos el edifico municipal, hemos tenido desde que llegamos conocimiento de falencias de hidro sanitario, como lo que es la infraestructura, ayer se cayó una ventana y se rompió, y en el tercer piso el mismo problema que los ventanales están en riesgo de caer afuera, yo había solicitado desde el inicio a obras públicas y a planificación que nos ayuden con el presupuesto y la planificación de lo que sería todo el mantenimiento del edificio municipal, sin embargo pensé yo que en los poa de cualquiera de las dos direcciones se iba a incluir un monto para esto y veo que al momento desconozco, solicitaría nuevamente para que como dirección administrativa se nos asigne ese presupuesto en virtud de que también queremos remodelar inmobiliario, también ha sido preocupante que la sala de concejo no está en las condiciones adecuadas que los representantes de la ciudadanía en este caso lo requieren, entonces si he solicitado un rubro de inmobiliario el economista en nuestro presupuesto nos incluyó 5000 dólares, pero no sé si alcance, porque así como están estos tenemos los de las oficinas que están en mal estado.

El Señor alcalde: yo les pido reúnanse con el economista, si ustedes no ponen dentro de los poas no me estén pidiendo, basado al presupuesto que ustedes tienen, sin elevarse.

Se concede el uso de la palabra a la Mgs. Mariana Méndez Directora Administrativa: lo que si puntualizo es el presupuesto para el mantenimiento del edificio municipal, es indispensable.

36 Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva: si esta de 25.000 dólares

El Señor alcalde: quiero que saquen a parte que es lo que se va en edificio, alumbrado de la 24 de mayo, reúnanse para el segundo debate.

Se concede el uso de la palabra a la concejala Mireya Valencia: para los barrios yo quiero que tome prioridad en el barrio Rodrigo Borja.

El Señor alcalde: si ustedes me dicen dónde va o por sorteo, decidan, el barrio Luz y Vida y Nuevo Puerto Quito están con el BDE, y los otros se sortea, el que salió se le asigna 100.000 mil dólares si ustedes están de acuerdo y si no ahorita decidamos el nombre del barrio, la planificación es el año que viene 3 barrios, el próximo 3 barrios y el siguiente 3 barrios, hasta que cumpla todos los 10 barrios.

Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo: yo creo que lo mejor sería por sorteo y ahí no hay resentimientos, porque si vamos a elegir nosotros ahorita un barrio, el resto va a decir que no valen, lo más ético es por sorteo desde mi punto de vista.

Se concede el uso de la palabra a la concejala Mireya Valencia: debería ser por sorteo, pero también nosotros como autoridades debemos ver, la zona como esta, la zona de riesgo, pero eso es la decisión del concejo, solo digo que hay barrios que toca darle prioridad, porque aquí dan permisos por dar, ahorita hay casas en zonas de riesgo.

Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez: yo estoy de acuerdo que sea sorteo también,
 para que no haya resentimientos.

El Señor alcalde: que quede ahí que esta semana Desarrollo Comunitario me convoque a los 10 barrios antiguos para poder explicarles porque los dos barrios quedan excluidos y porque los otros entran al sorteo, hasta a ver si aparece el BDE con el presupuesto, los dos barrios van a quedar con agua pluvial y



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 9

1 alcantarillado y los otros debemos ir continuando y por decisión del concejo entra al sorteo ese momento de ahí, cierro el debate y que se someta a votación. 2 Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán: Solicito someta a votación el único 3 punto del orden del día si tengo apoyo. 4 5 El Señor alcalde: por favor señora secretaria hay una moción presentada por el concejal Rene Vélez. 6 apoyada por la concejala Mireva Valencia para la aprobación en primer debate de la proforma 7 presupuestaria del año 2023, someta a votación por favor. 8 La Secretaria General: Procedemos Concejal Lenin Barragán, a favor 9 Conceial Erika Jaramillo, a favor 10 11 Concejala Mireya Valencia, a favor 12 Concejal Rene Vélez, Proponente a favor Conceial Carlos Vásquez, a favor 13 Alcalde Víctor Mieles, a favor 14 15 Se contabilizan seis (6) votos a favor RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-28.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL 16 17 ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LA PROFORMA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023 DEL 18 19 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO. 20 21 La Secretaria General: CUARTO PUNTO - 4.- Clausura de la sesión. El Señor Alcalde: Queda clausurada la presente sesión y solicito a la secretaria se convoque a la sesión 22 ordinaria para el día jueves. 23

28 29

30

31

Sr. Víctor Antonio Mieles Paladines

ALCALDE DEL CANTON PUERTO QUITO

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez SECRETARIA GENERAL